



PROVINCIA DE LA PAMPA
Ministerio de Hacienda y Finanzas
Dirección General de Rentas

RESOLUCIÓN GENERAL N° 37/2016

//4

ANEXO I

DGR <small>DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS</small>		
<small>SOLICITUD DE FACILIDADES DE PAGO</small>	<small>SELLO DE RECEPCIÓN</small>	<small>SELLO DE</small>

RÉGIMEN EXCEPCIONAL DE EXTERIORIZACIÓN DE OBLIGACIONES PROVINCIALES

DATOS DEL SOLICITANTE

C.B.I.T., C.U.I.L. o C.D.I.

APELLIDO Y NOMBRES, RAZÓN SOCIAL o DENOMINACIÓN

DOMICILIO - Calle _____ N° DE PUERTA _____ PISO _____ DEPTO. _____ BLOQUE _____

C. POSTAL _____ LOCALIDAD _____ PROVINCIA _____

REGISTRO N° _____ CANTIDAD DE CUOTAS QUE SOLICITA _____

CONCEPTOS POR LOS QUE SE SOLICITA CUOTAS:

IMPUESTO ADEJUDADO _____ INTERESES AL _____ MONTO DE DEUDA _____

TOTAL DE DEUDA _____

ANTICIPA % _____

El que suscribe _____ en su carácter de _____ afirma que los datos consignados en esta solicitud son ciertos y veraces, responsabilizándose en FORMA PERSONAL por el cumplimiento del plan de facilidades de pago solicitado en la presente, ya sea en cuanto al capital adeudado por el que solicita financiación, como así también por los intereses y sanciones que pudieran corresponder y las costas judiciales que demandara su caso por incumplimiento de lo acordado.

Lugar y Fecha _____ Firma _____

CERTIFICACIÓN DE FIRMA POR FUNCIONARIO DE LA D.G.R. EN XERÓFANO, JUEZ DE PAZ O AUTORIDAD POLICIAL.

_____ FIRMA Y SELLO AUTORIZADO

ADHESIÓN AL SISTEMA DE RECAUDACIÓN POR DÉBITO DIRECTO

C.B.U.

El que suscribe _____ con D.N.I. LE o LC N° _____ en su carácter de _____ adhiera al SISTEMA DE RECAUDACIÓN POR DÉBITO DIRECTO para adherir al cumplimiento del plan de pago que se solicita.

Lugar y Fecha _____ Firma _____

CERTIFICACIÓN DE FIRMA POR FUNCIONARIO DE LA D.G.R., ESCRIBANO, JUEZ DE PAZ O AUTORIDAD POLICIAL.

_____ FIRMA Y SELLO AUTORIZADO

DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS.-
Santa Rosa, 31 de Octubre de 2016.-

CERTIFICO: que la presente tuvo y es fiel de su original que he tenido a la vista para este acto. CONSTE.-

2016

[Firma]

AMPARO LAPACO
JEFE DEL SECTOR DESPACHO
DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS



[Firma]

C.P.N. JAVIER DARIO FORNERO
DIRECTOR GENERAL DE RENTAS

4.//



PROVINCIA DE LA PAMPA
Ministerio de Hacienda y Finanzas
Dirección General de Rentas

RESOLUCIÓN GENERAL N° 37/2016

//5

ANEXO II

PROVINCIA DE LA PAMPA
Ministerio de Hacienda y Finanzas
DIRECCION GENERAL DE RENTAS
Form. DGR F6005

PLAN DE CUOTAS
ANTICIPO

CONTRIBUYENTE

DENOMINACION DEL CONTRIBUYENTE C.U.I.T./C.U.I.L./C.D.I.

IMPUESTO CUOTA AÑO VENCIMIENTO

SON PESOS:
.....

MONTO A PAGAR

FIRMA DEL RESPONSABLE

PROVINCIA DE LA PAMPA
Ministerio de Hacienda y Finanzas
DIRECCION GENERAL DE RENTAS
Form. DGR F6005

RENTAS

DENOMINACION DEL CONTRIBUYENTE C.U.I.T./C.U.I.L./C.D.I.

IMPUESTO CUOTA AÑO VENCIMIENTO

SON PESOS:
.....

MONTO A PAGAR

FIRMA DEL RESPONSABLE

PROVINCIA DE LA PAMPA
Ministerio de Hacienda y Finanzas
DIRECCION GENERAL DE RENTAS
Form. DGR F6005

BANCO

DENOMINACION DEL CONTRIBUYENTE C.U.I.T./C.U.I.L./C.D.I.

IMPUESTO CUOTA AÑO VENCIMIENTO

SON PESOS:
.....

MONTO A PAGAR

FIRMA DEL RESPONSABLE

CERTIFICO que la presente fue revisada y es fiel de su original que he tenido a la vista para este acto. CONSTE.-

SANTA ROSA - 31 de Octubre 2016

[Firma]

AMPARO LAPACO
JEFE DIVISION DESPACHO
DIRECCION GENERAL DE RENTAS



[Firma]

G.P.N. JAVIER DARIO FORNERO
DIRECTOR GENERAL DE RENTAS



PROVINCIA DE LA PAMPA
Ministerio de Hacienda y Finanzas
Dirección General de Rentas

RESOLUCIÓN GENERAL N° 37/2016

//.6

ANEXO III

DGR <small>PROVINCIA DE LA PAMPA MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS</small> DECLARACION JURADA <small>DGR A1146</small>	IMPUESTO A LOS VEHICULOS DENUNCIA IMPOSITIVA DE VENTA O TRANSMISION DE LA POSESION O TENENCIA DECRETO N° 3531/2016	Sello de Recepción
---	---	--------------------

DATOS DEL VEHICULO

DOMINIO ANTERIOR		DOMINIO ACTUAL	
MARCA		MODELO	
TIPO	MOTOR NUMERO	MODELO AÑO	

DATOS DEL TITULAR // DENUNCIANTE

C.U.I.L. C.U.I.L. o C.D.I.		TELEFONO	
APELLIDO Y NOMBRES, RAZON SOCIAL o DENOMINACION			
DOMICILIO: Calle			N° DE
PISO	DEPTO.	BLOCK	BARRIO
C. POSTAL	LOCALIDAD		PROVINCIA

DATOS DEL POSEEDOR COMPRADOR TENEDOR CONSIGNATARIO

C.U.I.L. C.U.I.L. o C.D.I.	
APELLIDO Y NOMBRES, RAZON SOCIAL o DENOMINACION	
DOMICILIO: Calle	
N° DE	
PISO	DEPTO. BLOCK
BARRIO	
C. POSTAL	LOCALIDAD PROVINCIA

FECHA DE LA OPERACION DENUNCIADA

La comprobación de falsedad de la Declaración Jurada y/o de los documentos que se acompañan, inhabilita la limitación de responsabilidades y serán aplicadas las sanciones establecidas en el Código Fiscal - Art 217 (t.o. 2015).-

El que suscribe LE / LC / CI / DNI en su carácter de afirma que los datos consignados en este formulario son correctos y completos y que esta declaración se ha confeccionado sin omitir ni falsear dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la verdad.-

Lugar y Fecha: Firma

CERTIFICACION DE FIRMAS (por funcionario D.G.R., Escribano, Juez de Paz)
 Certifico que la firma que antecede ha sido puesta en mi presencia y el firmante acreditó en forma suficiente su personería para este otorgamiento.

Lugar y Fecha:

CERTIFICO que la presente declaración es fiel de su original que he tenido a la vista para este acto. CONSTE.-
 SANTA ROSA
 DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS
 Santa Rosa, 31 de Octubre de 2016
 AMPARO LAPACO
 JEFE DIVISION DESPACHOS
 DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS



[Signature]
 N. JAVIER DARIO FORNERO
 DIRECTOR GENERAL DE RENTAS



PROVINCIA DE LA PAMPA
Ministerio de Hacienda y Finanzas
Dirección General de Rentas

RESOLUCIÓN GENERAL N° 37/2016

//.7

ANEXO IV

DGR A1147

Santa Rosa, de de 201 .-

A
Don/ña

Comunico a usted que transcurrido el plazo de 10 (diez) días de notificado de la presente, procederé a efectuar la correspondiente "Denuncia Impositiva Venta" por ante la Dirección General de Rentas de la Provincia de La Pampa, en los términos del artículo 216 del Código Fiscal (t.o. 2015), declarándolo como adquirente de la unidad identificada como:

- Dominio:.....
- Marca:
- Modelo:
- Modelo Año:
- Tipo:
- Motor:
- Fecha de la operación:

Asimismo se le informa que dicha Dirección lo/a incorporará como responsable del Impuesto a los Vehículos, conforme a la referida normativa, a partir de la fecha de la operación citada, salvo que presente ante ese Organismo las observaciones que estime corresponder hasta el 24 de Abril de 2017, conforme al artículo 7° de la Resolución General N° /2016.-

Queda Ud. formalmente notificado/a.-

DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS.-
Santa Rosa, 31 de Octubre de 2016.-



C.P.N. JAVIER DARIO FORNERO
DIRECTOR GENERAL DE RENTAS

CERTIFICO que la presente fotocopia es fiel de su original que he tenido a la vista para este acto. CONSTE.-

SANTA ROSA - 31 OCT 2016

[Firma]
FIRMA

AMPARO LAPACO
JEFE DIVISION DESPACHO
DIRECCION GENERAL DE RENTAS



PROVINCIA DE LA PAMPA
Ministerio de Hacienda y Finanzas
Dirección General de Rentas

RESOLUCIÓN GENERAL N° /2016.-

//.8

ANEXO V

DGR A1148

Santa Rosa, de de 2016.-

Al Sr. Encargado del
Registro Seccional de la Dirección Nacional
De los Registros de la Propiedad del Automotor N°
Don.

Me dirijo a usted en función de la Denuncia de Venta
efectuada por quien suscribe la presente con fecha (automotor Dominio:.....;
Marca:; Modelo:; Modelo Año:; Tipo:; Motor:
.....) por ante el registro a su cargo, a fin de solicitarle proceda a dar cumplimiento a
las disposiciones establecidas en el artículo 27 del Régimen Jurídico del Automotor y
artículos 5 y siguientes Sección 1°, Capítulo IV Parte Especial del Digesto de Normas
Técnico Registrales.-

Queda Ud. formalmente notificado.-

DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS.-
Santa Rosa, 31 de Octubre de 2016.-



C.P.N. JAVIER DARIO FORNERO
DIRECTOR GENERAL DE RENTAS

